

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO 2024

EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL CAPÍTULO I DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS, ARTÍCULOS DEL 20 AL 24, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III. DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONTRATISTAS DEL ESTADO Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS PERSONAS **FÍSICAS** O **MORALES** INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LA

INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN

EN EL:

PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO 2024

A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (CALLE SONORA No.2 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270) O BIEN LLAMAR AL TEL. 419 234 3700 EXT. 2006 **REPORTANDO**:

- A) RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE.
- B) CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
- C) NÚMERO TELEFÓNICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

PARA OBTENER:

- a) *NÚMERO DE FOLIO Y RECEPCIÓN DE FORMATOS DIGITALES CON CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES, DE LAS CUALES PODRÁN SOLICITAR HASTA 8 (OCHO) REGISTROS PARTICULARES.*

Y REALIZAR LOS SIGUIENTES PASOS:

1. *Toda la documentación deberá enviarse en forma impresa en carpeta Lefort con los separadores indicados en la presente hoja de Requisitos para revisión detallada, y una vez aprobada, en formato digital (PDF), relacionándose en archivos independientes por cada numeral que le aplique; en específico, para el numeral 11 del apartado EXPERIENCIA, cada documento deberá presentarse en archivos individuales.*
2. *Adicionalmente, deberán anexarse en original los documentales para cotejo, mismos que serán devueltos en la primera revisión.*

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO 2024

3. *La recepción de documentos, que no implica la aceptación en el Padrón de Contratistas, será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.*
4. *El trámite finalizará máximo en 10 días hábiles una vez que la documentación recibida sea correcta, pudiendo en todo caso, requerirse documentos adicionales para clarificar cualquier duda.*
5. *Se notificará vía correo electrónico los resultados parciales de la revisión detallada hasta su culminación, e igualmente y en su caso, la causa de su rechazo. El otorgamiento se expedirá posterior a la realización del pago en cumplimiento a la Ley de Ingresos.*
6. *Realizar pago ante la Tesorería Municipal según formato o bien mediante transferencia bancaria a la misma.*
7. *Recibir el Registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Colón Querétaro.*

EL DOCUMENTO QUE RECIBE EL SOLICITANTE ES EL OTORGAMIENTO DEL **REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO** O EL **REGISTRO DE RENOVACIÓN** SEGÚN SEA EL CASO, DEBIENDO DE CONSERVARLO PARA ACREDITACIÓN DE LA DOCUMENTAL SOLICITADA EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE	ING. NORBERTO ARTURO JIMÉNEZ MÁRQUEZ
CARGO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
ADSCRIPCIÓN	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TELÉFONO	419 234 3700 EXT. 2006
DOMICILIO	CALLE SONORA No.2 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270
TELÉFONO	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 2006
INFONFORMIDADES Y QUEJAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DEL REGISTRO
EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN
QUERÉTARO 2024**

<i>NOMBRE</i>	ING. VICTOR SAMUEL AYHLLÓN
<i>TELÉFONO</i>	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 1203
<i>DOMICILIO</i>	PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270

=====